



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2017 sobre Estudio de Detalle. (2017080719)

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, el Estudio de Detalle de las parcelas para residencial unifamiliar U-055 a U-063 y U-082 a U-086, de la manzana M-3, del Plan Parcial de Ordenación de la actuación residencial del sector "Zona Verde-Arroyo de Doña María", redactado por el arquitecto don Ángel Gómez Almodóvar, y promovido por don Miguel Ángel Sánchez Parejo, con DNI 52354618V, en representación de la sociedad mercantil Construcciones Lusan Don Benito, SL, con el mismo domicilio que el anterior y CIF B06179717; se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Regional "HOY" y en la sede electrónica municipal (último en que aparezca).

Durante la exposición al público, el documento técnico se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza de España, n.º 1, pudiendo cualquier entidad o persona interesada examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que considere oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 76.1.2, c), y 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y el artículo 128, en relación con el artículo 124, del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Villanueva de la Serena, 10 de mayo de 2017. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.